

**SOLICITUD DE TARIFA SOCIAL PARA EL
SUMINISTRO DE AGUA POTABLE**

Nueva solicitud

Revisión

DATOS DE IDENTIFICACION DEL SOLICITANTE

Apellidos y Nombre:		DNI, NIF, NIE:	
Domicilio (Avda, Calle, Plaza, etc, número, piso y letra):			
Municipio:		Provincia:	Código Postal:
Teléfono:	Móvil:	e-mail:	Fax:

MEDIO DE NOTIFICACIÓN

<input type="checkbox"/>	Deseo ser notificado/a por correo certificado						
	Tipo de vía		Nombre vía			Nº	
	Piso	Puerta	CP	Localidad	Provincia		

DATOS DEL CONTRATO DE SUMINISTRO DE AGUA:

Contrato número	
-----------------	--

SOLICITO (señalar la que proceda):

- TIPO I.- BONIFICACIÓN POR FAMILIA NUMEROSA**
- TIPO II.- BONIFICACIÓN POR NIVEL DE INGRESOS DE LA UNIDAD FAMILIAR.**

- Autorizo al Ayuntamiento de Alcalá de Henares a recabar en mi nombre los datos relativos a mi Empadronamiento en el Municipio, de acuerdo con lo establecido en el artículo 6.2.b) de la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos.

CLÁUSULA DE PROTECCIÓN DE DATOS EN SOLICITUDES DE PERSONAS FÍSICAS

En cumplimiento de la Ley Orgánica 15/1999 de Protección de Datos de Carácter Personal, quedo informado que los datos personales que facilite serán incorporados y tratados en dos ficheros declarados e inscritos en la Agencia de Protección de Datos, no pudiendo ser cedidos salvo en lo previsto en dicha Ley (LOPD):

- "EXPEDIENTES", cuyo Responsable es la Concejalía de Familia y Servicios Sociales del Ayuntamiento de Alcalá de Henares (Plaza de Cervantes 12, 28801 Alcalá de Henares).
- "SIUSS. Sistema de Información de Usuarios de Servicios Sociales", cuyo Responsable es la Dirección General de Coordinación de la Dependencia de la Comunidad de Madrid (C/ Espartinas 10, 28001 Madrid).

Ambos ficheros cumplen la misma finalidad: la recogida y tratamiento de datos de usuarios de los Servicios Sociales, necesarios para realizar la intervención profesional como respuesta a una demanda social. Asimismo, autorizo a la cesión de mis datos personales indispensables a aquellos organismos públicos o privados dedicados a la prestación de servicios sociales o socio-asistenciales, con objeto de que el responsable del fichero pueda llevar a cabo los trámites y gestiones necesarios para prestarme los servicios o prestaciones sociales solicitadas. Quedo informado de que puedo revocar en cualquier momento este consentimiento, así como ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición al tratamiento de los datos, enviando una solicitud por escrito a los responsables de cada fichero.

Fecha:

Firmado:

REQUISITOS

- Estar **empadronados en el Municipio de Alcalá de Henares**.
- El domicilio objeto de bonificación será exclusivamente la **vivienda habitual** de la familia (acreditación de contrato de alquiler en su caso), debiendo estar empadronado en la misma.
- Que el inmueble objeto de la bonificación cuente con **contador individual**.
- **No** encontrarse en **situación de impago** con la Empresa "Aguas de Alcalá".

DOCUMENTACIÓN GENERAL A APORTAR:

- Fotocopia de Documento de Identidad (DNI, Tarjeta de Residente, Pasaporte...) de solicitante.
- Documentación relativa a Titularidad de la Vivienda objeto de la bonificación (Fotocopia escritura o contrato de arrendamiento).
- Fotocopia del recibo abonado del bimestre inmediatamente anterior o fotocopia del contrato-póliza de abastecimiento de agua (en caso de haber causado alta en el padrón en el bimestre inmediatamente anterior al de la solicitud).

REQUISITOS Y DOCUMENTACIÓN ESPECÍFICOS SEGÚN TIPO DE BONIFICACIÓN

REQUISITO Y DOCUMENTACIÓN ESPECÍFICA PARA BONIFICACIÓN TIPO I (Familia Numerosa)

- **Requisito específico:** Ostentar condición de familia numerosa.
- **Documentación específica:** Acreditación de condición de familia numerosa (título de familia numerosa).

REQUISITO Y DOCUMENTACIÓN ESPECÍFICA PARA BONIFICACIÓN TIPO II (Por nivel de ingresos de la Unidad Familiar)

➤ **Requisitos específicos:**

- Tener **ingresos familiares en los últimos 6 meses inferiores a los establecidos** (titular y familiares hasta primer grado empadronados en el domicilio), una vez descontados gastos de alquiler/hipoteca de vivienda (siempre que se encuentren al corriente de pago, y hasta un máximo de 700 €/m.).

Nº Miembros	Límite de Ingresos familiares (Ingresos – gastos de vivienda)
1	400 €
2	512,67 €
3	587,78 €
4 o más	662,89 €

- Que el inmueble objeto de la bonificación sea la **única vivienda en propiedad**.

➤ **Documentación específica:**

- Copia de la **declaración de IRPF** del último año del solicitante) o, en su caso, Certificado de Imputaciones Fiscales (original) – (Delegación de Hacienda: C/ Navarro y Ledesma, 4).
- **Informe de vida laboral** de todos los miembros de la unidad familiar mayores de 18 años.
- Acreditación **de ingresos de toda la unidad familiar de los últimos 6 meses:**
 - En caso de **trabajo por cuenta propia**: declaraciones fiscales trimestrales.
 - En caso de **trabajo por cuenta ajena**: 6 últimas nóminas.
 - En caso de estar **desempleado**: certificación del SEPE relativo a la percepción o subsidio por desempleo o renta activa de inserción, haciendo constar, en su caso, fechas de inicio y finalización e importe líquido mensual.
 - En caso de ser **pensionista**: certificado actualizado de pensiones.
 - En caso de **separación o divorcio**, documentación acreditativa de la cuantía actualizada de pensión compensatoria o de alimentos.
- Movimientos bancarios de los últimos 6 meses de **todas las cuentas bancarias**.
- Acreditación de encontrarse al corriente del pago de vivienda: recibo del último mes abonado (hipoteca o alquiler).